

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 14219** *Acuerdo de 28 de diciembre de 2015, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se incluye la plaza del Juzgado de lo Mercantil 10 de Barcelona en el concurso para la provisión de determinados cargos judiciales entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, convocado por Acuerdo de 3 de diciembre de 2015.*

En ejecución del Auto de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, de 23 de diciembre de 2015, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, acuerda incluir en el concurso de traslado entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, publicado en el BOE n.º 298, del día 14 de diciembre de 2015, la plaza del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona.

El plazo de presentación de solicitudes para la plaza del Juzgado de lo Mercantil número 10 de Barcelona, será de 15 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acuerdo.

Madrid, 28 de diciembre de 2015.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.